

## **Los *irrealia* en *The Lord of the Rings* de J. R. R. Tolkien y su traducción al español: procedimientos de formación y su recurrencia y productividad**

María del Carmen Moreno Paz  
*Université de Paris 8 Vincennes-Saint Denis*  
maria-del-carmen.moreno-paz@univ-paris8.fr

Fecha de recepción: 18.12.2019

Fecha de aceptación: 16.02.2020

**Resumen:** Una de las características que permiten diferenciar el discurso ficcional de otras modalidades discursivas es la presencia de unidades léxicas que aluden a conceptos ficcionales: los particulares ficcionales o *irrealia*. Para su creación, el autor del texto debe recurrir a diferentes procedimientos de formación de palabras que, a su vez, constituyen una de las principales dificultades de traducción del texto ficcional, pues el traductor debe trasvasar estas unidades a la lengua meta recurriendo asimismo a diferentes recursos de creación léxica. En este sentido, partimos de la hipótesis de que, si bien estas unidades no pueden considerarse neologismos (puesto que no comparten todas sus propiedades formales, semánticas y pragmáticas), sí recurren a procedimientos similares de formación lingüística, cuya recurrencia y productividad variará de una lengua a otra. Tras contrastar las diferencias y similitudes de los *irrealia* con respecto a los neologismos, mostraremos que, a pesar de las diferencias, comparten los mismos recursos de formación. Para ello, ofreceremos una clasificación de los tipos de procedimientos de creación de *irrealia* (partiendo de la distinción estructuralista entre neología formal y neología semántica) y analizaremos los *irrealia* presentes en la obra de J. R. R. Tolkien *The Lord of the Rings* (1954-1955) y los procedimientos lingüísticos empleados, en contraste con los procedimientos utilizados en la traducción al español. Finalmente, se extraerán conclusiones sobre la recurrencia y productividad de los distintos procedimientos de creación de palabras tanto en el texto original como en el texto meta.

**Palabras clave:** *irrealia*, particulares ficcionales, neologismo, procedimiento de formación, creación léxica.

*Irrealia* in J. R. R. Tolkien's *The Lord of the Rings* and their translation into Spanish: word-formation processes, recurrence and productivity

**Abstract:** One of the main characteristics that differentiate fictional discourse from other types of discourse is the existence of lexical units that name fictional concepts: fictional particulars or *irrealia*. To create them, the author of the text must use different word-formation processes which, in turn, constitute one of the main difficulties for the translation of fictional texts, since the translator must transfer these units to the target language also using different word-formation processes. In this sense, our hypothesis is based on the statement that, although these units cannot be considered as neologisms (since they do not share all their formal, semantic and pragmatic properties), they use the same word-formation processes for their creation, whose recurrence and productivity may vary from one language to another. Therefore, after establishing the differences and similarities of *irrealia* in relation to neologisms, this study aims to show that, in spite of the differences, the word-formation processes are the same in both cases. For this purpose, a classification of the types of word-formation processes for *irrealia* will be established, based on the structuralist distinction between formal and semantic neology. Secondly, an analysis of the *irrealia* from J. R. R. Tolkien's *The Lord of the Rings* (1954-1955) will be carried out, in which a contrast will be made between the word-formation processes used in the source text and the translation into Spanish. Finally, conclusions will be drawn on the recurrence and productivity of the different word-formation processes for creating *irrealia* both in the source text and the target text.

**Key words:** *irrealia*, fictional particulars, neologism, word-formation process, lexical creation.

**Sumario:** 1. Introducción. 2. Las unidades léxicas de representación del texto ficcional: los *irrealia*. 3. Definición y caracterización del concepto de 'neologismo'. 3.1. Los neologismos y los *irrealia*: criterios de aceptabilidad. 3.2. Los neologismos y los *irrealia*: parámetros de clasificación. 3.2.1. Según la pertenencia al sistema de la lengua general. 3.2.2. Según la función y la necesidad comunicativa. 3.2.3. Según el procedimiento lingüístico de formación. 4. La neología aplicada al estudio de los *irrealia*. 5. Procedimientos de formación en *The Lord of the Rings*: neología de forma. 5.1.1. Composición con UL complejas. 5.1.2. Composición con UL simples. 5.1.3. Derivación. 5.1.4. Creación *ex nihilo*. 5.1.5. Préstamos no adaptados. 5.1.6. Préstamos adaptados. 5.1.7. Truncamiento. 5.1.8. Recursos mixtos. 5.2. Procedimientos de formación en *The Lord of the Rings*: neología semántica. 5.2.1. Creación metafórica. 5.2.2. Conversión categorial. 5.3. Incoherencias denominativas. 6. Conclusiones: orientaciones para la traducción y vías futuras de investigación.

## 1. Introducción

Una de las principales características de los textos ficcionales es la presencia de unidades léxicas que designan conceptos ficcionales, que carecen de referencia al mundo real y cuya descripción está limitada a la obra de ficción. Si bien en trabajos anteriores (Moreno Paz 2018, Moreno

Paz y Rodríguez Tapia 2018a y 2018b) definimos las propiedades semánticas, ontológicas y epistemológicas de estas unidades, que denominamos *irrealia* siguiendo la terminología de Loponen (2009), este trabajo tiene como objetivo el análisis de los procedimientos formales de creación léxica de los *irrealia*, basándonos para ello en la obra literaria *The Lord of the Rings* de J. R. R. Tolkien (1954-1955).

Partimos de la base de que, a pesar de hacer referencia a conceptos ficcionales, para la creación de estas unidades léxicas el autor del texto debe recurrir a diferentes procedimientos de formación de palabras que, a su vez, constituyen una de las principales dificultades de traducción del texto ficcional, pues el traductor debe trasvasar estas unidades a la lengua meta recurriendo asimismo a diferentes recursos de creación léxica.

Sin embargo, cabe plantearse las siguientes cuestiones: ¿pueden estas unidades considerarse neologismos? ¿Participan de los mismos recursos de formación lingüística que las palabras que utilizamos en la lengua común o especializada? Si no es así, ¿qué son? ¿Cómo traducirlos?

Para responder a estas preguntas, después de definir brevemente qué se considera un *irrealia* y qué semejanzas y divergencias presentan con respecto a los neologismos, analizaremos los tipos de procedimientos de formación que se utilizan en *The Lord of the Rings* y en la traducción al español para ver sus posibilidades de traducción y su recurrencia y productividad en la combinación lingüística inglés-español.

## **2. Las unidades léxicas de representación del texto ficcional: los *irrealia***

Si comenzamos por definir el objeto de estudio, es posible definir los particulares ficcionales o *irrealia* como las unidades léxicas que configuran el texto ficcional y le otorgan “ficcionalidad” (Moreno Paz 2018: 273-276). La denominación de *irrealia* corresponde a Loponen (2009), que utiliza el término como oposición a *realia* (es decir, un culturema o unidad léxica ligada a una cultura determinada, ya que el autor considera el texto ficcional como un constructo semiótico independiente que posee su propia cultura). No obstante, a pesar de utilizar la denominación sugerida por el autor, ampliaremos el concepto de *irrealia* a las unidades léxicas que contribuyen a otorgar “ficcionalidad” a una obra de ficción. Es posible diferenciarlas de otras unidades léxicas porque carecen de referencia externa en el mundo real como objetos reales, aunque poseen una referencia interna en la obra de ficción. Así, por ejemplo, ‘Sherlock Holmes’ hace referencia a un individuo real dentro de la obra de ficción de Conan Doyle, pero fuera de la obra de ficción es un personaje u objeto ficcional sin referente en el mundo

real (Lamarque 1983: 52-59, 1996: 23-24). Por otra parte, dado que se trata de conceptos nuevos (aunque ficcionales) cabría preguntarse si puede hablarse de neologismos o si se trata de otro tipo de unidades léxicas, al estar limitada su presencia a la obra de ficción.

### 3. Definición y caracterización del concepto de ‘neologismo’

El Diccionario de la Real Academia Española define ‘neologismo’ como ‘vocablo, acepción o giro nuevo en una lengua’<sup>1</sup>. Según esta definición, en principio podría considerarse que los *irrealia* o particulares ficcionales pueden considerarse neologismos (siempre y cuando se acepte que pertenecen a una lengua determinada). No obstante, como puntualiza, Guilbert (1975: 44-45), no basta con que una palabra se utilice de manera inédita para que merezca ser calificado directamente como neologismo, ya que debe formar parte de un uso más o menos extendido. De acuerdo con el autor, un neologismo solo existe realmente si entra en un uso determinado que no se reduce únicamente a la comunicación entre el autor de la palabra nueva creada y aquellos que entran en conocimiento de esta producción. Es necesario que pase a formar parte de los medios de expresión de un determinado número de interlocutores.

#### 3.1. Los neologismos y los *irrealia*: criterios de aceptabilidad

Incluso si partimos de la definición básica de neologismo como unidad léxica nueva, debe haber parámetros que permitan discernir los criterios de aceptabilidad de un neologismo para poder comprobar si es posible aplicarlos al concepto de *irrealia*. A este respecto, Cabré (1993: 445) enumera cuatro criterios principales para identificar un neologismo:

- a) La diacronía: “una unidad es neológica si ha aparecido en un periodo reciente”.
- b) Lexicografía: “una unidad es neológica si no aparece en los diccionarios”.
- c) La inestabilidad sistemática: “una unidad es neológica si presenta signos de inestabilidad formal (morfológicos, gráficos, fonéticos) o semántica”.

---

<sup>1</sup> Real Academia Española. “Neologismo”. *Diccionario de la lengua española*, 23.<sup>a</sup> ed. [versión 23.3 en línea]. Disponible en: <<https://dle.rae.es/?w=neologismo>> [Fecha de consulta: 08/12/2019].

- d) La psicología: “una unidad es neológica si los hablantes la perciben como una unidad nueva”.

Si tratamos de aplicar estos criterios para discernir si los *irrealia* son efectivamente neologismos, comprobamos que no cumplen todos los requisitos. Así, el criterio de la diacronía no siempre se cumple, porque un *irrealia* puede encontrarse en un texto ficcional de cualquier época; ni tampoco el criterio de inestabilidad sistemática, porque el autor de un texto ficcional adopta una forma para denominar un concepto ficcional. Sin embargo, podemos considerar que sí se cumple el criterio lexicográfico: puesto que hacen referencia a objetos ficcionales, los *irrealia* no están presentes en los diccionarios de uso o especializados. Incluso si se trata de un *irrealia* que adopta una forma ya existente en la lengua, el sentido que adquiere en el texto ficcional y que lo convierten en *irrealia* no estará registrado en el diccionario. Así, por ejemplo, el Diccionario de la Real Academia Española define *elfo* como: ‘En la mitología escandinava, genio o espíritu del aire’<sup>2</sup>. Sin embargo, esta acepción no se corresponde en absoluto con la raza inventada por Tolkien para su obra pues, a pesar de que recurre a la misma forma lingüística, el sentido es diferente. No obstante, puede considerarse que, desde el punto de vista psicológico, se percibirá como una unidad nueva, ya sea en la forma y el sentido o solo en el sentido.

Por su parte, Guerrero Ramos (1995: 14-16) establece otros criterios de aceptabilidad lingüística de los neologismos:

- a) La conformidad al sistema de la lengua: “el neologismo ha de ser fiel a las estructuras fonológicas y ortográficas de la lengua general estándar”.
- b) La amplitud semántica: es decir, que el neologismo sea capaz de expresar la realidad “evitando provocar alusiones molestas, connotaciones peyorativas perjudiciales al significado que efectivamente se quiere ofrecer”.
- c) El valor de integración en la lengua: o, dicho de otra manera, que la unidad léxica creada pueda integrarse en el sistema tanto en el plano sintagmático como paradigmático y transformacional.
- d) El criterio onomasiológico: el término creado debe hacer referencia a un nuevo concepto, no a uno ya existente en el sistema lingüístico.

---

<sup>2</sup> Real Academia Española. “Elfo”. *Diccionario de la lengua española*, 23.<sup>a</sup> ed. [versión 23.3 en línea]. Disponible en: <<https://dle.rae.es/?w=elfo>> [Fecha de consulta: 08/12/2019].

- e) El valor sociolingüístico: la creación del neologismo responde a una necesidad social y comunicativa.

Si analizamos estos criterios de aceptabilidad, comprobamos que en este caso sí podrían aplicarse a los *irrealia*, aunque sería preciso realizar matizaciones. Con respecto a la conformidad al sistema de la lengua, el autor debe recurrir a un sistema lingüístico para crear los *irrealia*, por lo que en principio cabría asumir que habrá de respetar las reglas de la lengua. Por citar de nuevo ejemplos de nuestro corpus de estudio, el autor puede recurrir a procedimientos propios de un sistema lingüístico (*The Shire, waybread*) pero también a creaciones *ex nihilo* que, no obstante, recurren también a dicho sistema lingüístico (al valerse de elementos gráficos y fonológicos, por ejemplo), como en *lembas* o *hobbit*.

Por otro lado, en cuanto a la amplitud semántica y al valor de integración en la lengua, el *irrealia* se crea para denominar una realidad ficcional, por lo que, dentro del texto ficcional, podría integrarse en los diferentes planos. Así, por ejemplo, en la obra de Tolkien pueden encontrarse derivados como *tookish* (del apellido *Took*) o *hobbitish* (de *hobbit*). Del mismo modo, los *irrealia* creados pueden integrarse en oraciones como si de unidades de la lengua común se tratase.

En cuanto al criterio onomasiológico, el término creado hace referencia a un nuevo concepto (aunque ficcional). Por último, la creación de un *irrealia* responde a una necesidad social y comunicativa: el autor debe configurar semánticamente su mundo ficcional, por lo que necesita denominar los elementos que lo integran.

De acuerdo con estos postulados, los *irrealia* no podrían considerarse como totalmente distintos de los neologismos. En efecto, salvo por la clasificación de Cabré (cuyo estudio, es preciso remarcar, se centra en la disciplina de la terminología), puede afirmarse que los *irrealia* cumplen varios de los criterios de aceptabilidad neológica, aunque no todos. No obstante, convendría tener en cuenta también los parámetros de clasificación de las unidades léxicas nuevas para comprobar si los *irrealia* se ajustan a las categorizaciones propuestas sobre los tipos de neologismos y, en tal caso, determinar de qué tipo de neologismos se trataría.

### 3.2. Los neologismos y los *irrealia*: parámetros de clasificación

Para poder determinar si los *irrealia* pueden considerarse neologismos según las clasificaciones existentes, nos basaremos en la clasificación de Cabré (1993: 445-446), que señala que cualquier clasificación de los neologismos debe partir de una perspectiva multidimensional y distingue tres criterios principales de clasificación: según

la pertenencia al sistema de la lengua general, según la función o la necesidad comunicativa y según el recurso lingüístico utilizado para su formación.

### 3.2.1. Según la pertenencia al sistema de la lengua general

Siguiendo esta perspectiva, Cabré (1993: 445-446) distingue entre los neologismos de la lengua común (o neologismos propiamente dichos) y los neologismos de las lenguas de especialidad, que reciben también el nombre de *neónimos*.

Por lo que respecta a la distinción de Cabré (1993: 446-447) entre ambos conceptos, la autora los distingue del siguiente modo:

- a) Los neologismos suelen ser más espontáneos, es decir, surgen sin motivación aparente, tienen más bien un carácter lúdico y son normalmente efímeros; los neónimos, en cambio, surgen por necesidades denominativas y suelen tener una estabilidad más duradera.
- b) Los neologismos presentan concurrencia sinonímica, ya que conviven normalmente con otras formas sinónimas y adquieren un determinado valor estilístico por contraste; por el contrario, los neónimos rechazan la sinonimia porque puede distorsionar la eficacia comunicativa.
- c) Los neologismos tienden a la brevedad formal, al revés que los neónimos, muchos de los cuales son formas sintagmáticas.
- d) Los neologismos recurren a menudo al fondo antiguo y dialectal de la lengua y a los préstamos, y no tanto a la composición culta (como hacen los neónimos).
- e) Los neologismos suelen difundirse más allá de la lengua en la que han sido creados, en contraste con los neónimos, que tienen una vocación internacional manifiesta.

De acuerdo con esta clasificación, los *irrealia* no podrían adscribirse a ninguna de las dos categorías, pues no comparten todos los rasgos que establece Cabré para diferenciar neologismos de neónimos. De este modo, si comparamos esquemáticamente estas propiedades con los *irrealia*, podemos establecer las siguientes similitudes y diferencias:

Neologismos	Neónimos	<i>Irrealia</i>
Espontáneos (sin motivación)	Planificados (responden a una necesidad comunicativa)	Planificados (responden a una necesidad comunicativa)
Efímeros	Estables	Estables
Concurrencia sinonímica	Unívocos y monorreferenciales	Concurrencia sinonímica
Tienden a la brevedad formal	Tienden a la formación sintagmática	Flexibilidad y variedad
Recurren al fondo antiguo de la lengua y a los préstamos	Recurren a la composición culta	Flexibilidad y variedad
No difusión internacional	Difusión internacional	Difusión condicionada por el éxito editorial y las traducciones

Figura 1. Comparación de neologismos, neónimos e *irrealia*

Desde nuestro punto de vista, los *irrealia*, como los neónimos, responden a una creación planificada (por parte del autor) y a una necesidad comunicativa (dar nombre a los conceptos que configuran semánticamente el mundo ficcional). Asimismo, son estables dentro del mundo ficcional en el que se crean, aunque por lo general su uso se limita a este discurso. No obstante, a diferencia de los neónimos, no tienen por qué ser necesariamente unívocos, pues dependen del concepto que designen: si se trata de un lugar o de una persona ficcional, puede ser posible referirse a él con distintos nombres (así, por ejemplo, el personaje *Gandalf* de Tolkien también es llamado en ocasiones como *Mithrandir* por la raza de los elfos, y el alimento *lembas* también puede denominarse *waybread* en la obra de Tolkien). Sin embargo, puede darse el caso de términos propios de la ciencia-ficción que se comporten como términos especializados, o simplemente términos monorreferenciales (como *telescreen* en 1984, de George Orwell).

Por otro lado, en cuanto a los procedimientos de formación a los que se suele recurrir para su formación, no podemos ni consideramos oportuno afirmar cuáles son los más productivos sin antes llevar a cabo un análisis de un corpus sustancial de obras de ficción para poder obtener resultados concluyentes, aunque en principio podemos aventurar que pueden recurrir a cualquier recurso de formación disponible en una lengua. Finalmente, en

cuanto a la difusión de los neologismos, en el caso de los *irrealia* esto dependerá del éxito de la obra ficcional y, por tanto, de su traducción a otras lenguas.

En este sentido, puede comprobarse que, según este criterio de clasificación, los *irrealia* presentan dificultades para integrarse en una u otra categoría, puesto que no se corresponden con unidades de la lengua general o de la lengua especializada. Así, aunque no puede defenderse que se trata de un discurso especializado, el discurso ficcional sí se produce en situaciones comunicativas concretas. La creación de los *irrealia* responde a una necesidad comunicativa particular y a una estabilidad semántica, lo que los acerca en ese sentido a los términos, aunque evidentemente no pueden equipararse, dado que no se crean con una vocación profesional, entre otras razones. Consideramos, pues, más oportuno hablar de un discurso ficcional, frente al discurso de la lengua común o al discurso especializado (Moreno Paz y Rodríguez Tapia 2018a y 2018b).

### 3.2.2. Según la función y la necesidad comunicativa

Desde el punto de vista de la función, a pesar de las diferencias en cuanto a su denominación, la mayoría de los autores distingue entre los neologismos referenciales o denominativos (necesarios para cubrir una laguna denominativa y dar nombre a nuevas realidades) y los neologismos expresivos o estilísticos (para introducir nuevas formas de expresión en la comunicación); es decir, según si su creación se debe a una necesidad práctica o lúdica o estética (Guilbert 1973: 13 y 1975: 40-44, Cabré 1993: 447, Guerrero Ramos 1995: 17-18, Varo *et al.* 2009: 188-189).

No obstante, de nuevo este parámetro de clasificación resulta insuficiente para categorizar los *irrealia*, puesto que se trata de términos creados por la necesidad comunicativa de dar un nombre a un concepto nuevo (aunque este sea ficcional) pero, por otro lado, su creación responde a la voluntad creativa del autor, por lo que resulta complicado adscribirlos a una u otra categoría.

### 3.2.3. Según el procedimiento lingüístico de formación

A raíz del análisis de los estudios dedicados a la tipología y categorización de los neologismos, se comprueba que el criterio de tipo de recurso de formación utilizado para la creación léxica es el más utilizado por los autores, si bien las categorizaciones y los puntos de vista teóricos adoptados difieren en muchos casos. La clasificación más extendida, no

obstante, parecer ser aquella que distingue entre *neología de forma* y *neología de sentido* (Pottier-Navarro 1979: 18, Guerrero Ramos 1995: 19-24, Varo et al. 2009: 188-189, entre otros).

Esta clasificación se basa en la concepción estructuralista de signo lingüístico como unión de un significante y un significado, lo que daría lugar a la neología de forma (si se produce innovación en el significante y el significado) y a la neología semántica (si se produce innovación en el significado de un significante ya existente). En vista de los parámetros analizados, consideramos que este criterio es el más útil desde el punto de vista traductológico para analizar los *irrealia*, ya que puede permitirnos estudiar la recurrencia de los procedimientos estudiados en distintos idiomas.

#### 4. La neología aplicada al estudio de los *irrealia*

En los apartados anteriores, tratamos de relacionar el concepto de “neologismo” con el de *irrealia* para comprobar si estos podrían considerarse como neologismos, como paso previo a la clasificación de los procedimientos de formación posibles. Se ha constatado que la mayoría de los estudios dedicados a la neología y a la caracterización de los neologismos solo tienen en cuenta las unidades de la lengua común o adoptan un enfoque terminológico para tratar la neología en las lenguas de especialidad. Si bien no es nuestro objetivo proponer una nueva definición de neologismo o realizar una crítica al estado de la cuestión en el panorama académico, sí consideramos que las definiciones actuales no dan cuenta de la formación de *irrealia* o particulares ficcionales, como demuestra su dificultad de categorización según los parámetros de clasificación establecidos.

No obstante, puede decirse que los *irrealia* constituyen unidades léxicas nuevas que se crean en el marco del discurso ficcional y, por ende, deben someterse a los procedimientos de formación de unidades léxicas propios de los sistemas lingüísticos reales. En este sentido, son productos de la neología (entendida como “creatividad gobernada por reglas”, como sugerían generativistas como Guilbert), aunque no pueden identificarse con las definiciones actuales de neologismo, centradas en el análisis de las unidades léxicas de la lengua común y la lengua de especialidad. En cualquier caso, no puede defenderse categóricamente que un *irrealia* constituya un neologismo, puesto que, de acuerdo con los criterios de aceptabilidad establecidos por Cabré o Guerrero Ramos, no cumplen todos los requisitos o deben matizarse según los criterios. Así, por ejemplo, el estatus de neologismo es efímero, puesto que, o bien la unidad desaparece,

o bien se lexicaliza, por lo que deja de ser un neologismo para entrar a formar parte de una unidad léxica del sistema. Sin embargo, los *irrealia* se perciben como unidades léxicas nuevas (o extrañas al sistema lingüístico) y no suelen lexicalizarse (o, si adquieren un significado distinto a partir de una unidad léxica ya existente, este significado no se recoge en los recursos lexicográficos). Pueden, pues, considerarse un producto particular de la neología, porque se crean nuevas unidades léxicas pero pertenecen al discurso de la lengua ficcional y no se usan necesariamente en la esfera de la lengua común o de la lengua especializada.

Según los parámetros de clasificación que se suelen utilizar para identificar los tipos de neologismos, y de acuerdo con el criterio de pertenencia al sistema de la lengua, es posible defender que no se trata de unidades de la lengua común ni de la lengua especializada, pues adquieren su valor en el discurso ficcional y en una situación comunicativa de carácter restringido y concreto. Según la función que desempeñan, presentan un carácter híbrido entre la neología denominativa y la neología expresiva, puesto que se insertan en textos y discursos con una función lúdica (que responden a la voluntad creativa del autor de innovar o crear un texto ficcional de carácter lúdico y expresivo), pero también son el resultado de una necesidad comunicativa y referencial de nombrar los conceptos que configuran semánticamente el mundo ficcional.

Teniendo en cuenta nuestro objeto de estudio, el criterio de clasificación de los neologismos según el recurso de formación empleado puede resultar de más utilidad para nuestro análisis, puesto que para su creación los *irrealia* deben emplear los procedimientos de formación lingüística existentes en un sistema concreto, por lo que dicha característica es compartida con los neologismos. Además, ello nos permitirá, por otro lado, contemplar la recurrencia y productividad de los diferentes procedimientos en inglés y en español.

#### 4.1. *Procedimientos de formación de irrealia: metodología de análisis*

Para poder analizar los tipos de procedimientos de creación neológica presentes en *The Lord of the Rings*, hemos adoptado una categorización basada principalmente en la categorización de Guerrero Ramos (1995), aunque también hemos tenido en cuenta otros autores como Varo *et al.* (2009), Varela (2009) o Alvar Ezquerro (2002). Por tanto, la categorización de los procedimientos de formación se basará en el parámetro diferenciador de la oposición entre innovación en el significante y el significado/innovación en el significado; es decir, en la distinción entre *neología de forma* y

*neología semántica* procedente de los postulados estructuralistas sobre la relación entre el significante y el significado.

Dentro de la categoría de neología de forma se distinguirán cuatro procedimientos principales:

- 1) Creación *ex nihilo*: aquí se incluyen aquellas unidades léxicas creadas sin recurrir a una raíz o base léxica anterior, que emplean una combinación de fonemas y grafemas inédita y original.
- 2) Creación por combinación de elementos léxicos existentes en el sistema lingüístico: en esta categoría se distinguen los procedimientos de formación que recurren a bases léxicas ya existentes, ya sea siguiendo el recurso de derivación o composición. Por lo que se refiere a la derivación, se tendrán en cuenta a su vez los procedimientos de prefijación y sufijación, según el lugar que ocupe el afijo en la palabra creada. También incluiremos en esta categoría la derivación regresiva, considerada como la eliminación de un afijo para producir una nueva unidad léxica, al contrario de los recursos de prefijación y sufijación. En cuanto a la composición, se distinguirán las unidades léxicas simples (en adelante, UL simples), formadas por un único significante, y las unidades léxicas complejas (en adelante, UL complejas), formadas por la combinación de varios significantes que constituyen una única unidad lexicalizada que denomina un concepto diferente de la unión de los significantes.
- 3) Procedimientos de truncamiento: en esta categoría, se incluirán las unidades léxicas creadas a partir del acortamiento de una o varias palabras para formar nuevos significantes, ya sea recurriendo al uso de siglas, acrónimos o abreviaturas. Dentro de esta clase, pueden diferenciarse los procedimientos que incluyen un cambio de forma y de significado (acrónimos) y los procedimientos que incluyen solo un cambio de forma (siglas y abreviaciones).
- 4) Préstamos: pueden ser préstamos adaptados (si se integran en el sistema fonológico y gráfico de la lengua que los adopta) o no adaptados (si se incorporan con la misma forma que poseen en el sistema lingüístico del que se adoptan).

De manera esquemática, la categorización que adoptaremos para la neología de forma puede sintetizarse como sigue:

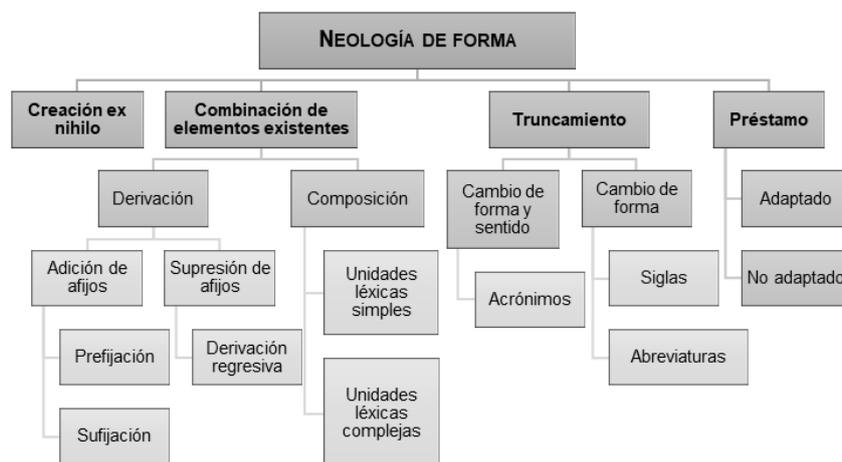


Figura 2. Procedimientos de formación de neología de forma

En segundo lugar, dentro de la categoría de neología semántica, incluiremos aquellas unidades léxicas que solo incorporen una innovación en el sentido y no en la forma, ya sea por ampliación o reducción del sentido, cambio del sentido o cambio de la categoría gramatical (que da como resultado un nuevo significado). Se diferenciarán, pues, los siguientes tipos:

- 1) Creación metafórica: se incluirán en esta categoría aquellas unidades léxicas que adopten una forma ya existente, dotándolas de un cambio de significado.
- 2) Conversión categorial: en este caso, se trata de las unidades que mantienen un significante ya existente pero cambian su significado a partir del cambio de una categoría gramatical a otra. Dentro de esta categoría incluiremos también lo que otros autores como Varo *et al.* (2009) y Varela (2009) denominan *elipsis* (ya que la omisión de un elemento léxico del concepto original trae como resultado el cambio de categoría gramatical).



Figura 3. Procedimientos de formación de neología semántica

Partimos de la hipótesis, por tanto, de que para la creación de *irrealia* se puede recurrir a cualquiera de los procedimientos mencionados. No obstante, en principio consideramos que la recurrencia y productividad de estos recursos variará en función de cada lengua y del tipo de texto ficcional (o género) de que trate. No obstante, en el presente trabajo nos centraremos en el análisis de la obra de Tolkien, que puede inscribirse de manera general en la literatura fantástica, de modo que nos permita dilucidar si es posible encontrar estos procedimientos de formación en la obra en inglés y en su traducción al español.

### 5. Procedimientos de formación en *The Lord of the Rings*

Para poder determinar el número de *irrealia* presentes en la obra, se procedió a su digitalización y se comprobó que cuenta con 532 048 palabras en el texto original (en adelante, TO), mientras que en el texto meta (en adelante, TM) en español cuenta con 495 112<sup>3</sup>. De entre estas palabras, en *The Lord of the Rings* se contabilizaron un total de 2372 *irrealia*, frente a 1613 en el texto en español (debido a las omisiones que se producen).

Podemos hacer una primera clasificación según si los *irrealia* se forman con neología de forma o neología semántica. Como puede observarse en la tabla que se presenta a continuación, la neología de forma es el recurso mayoritario (en un 89 % de los casos, con 2109 *irrealia*), lo que implica una innovación tanto en la forma como en el significado. En español ocurre lo mismo (a pesar de las omisiones) y los porcentajes son muy similares:

	<i>The Lord of the Rings</i>	
	TO_EN	TO_ES
Neología de forma	2109 ≈ 89 %	1439 ≈ 89,2 %
Neología semántica	263 ≈ 11 %	185 ≈ 11,5 %

Figura 4. Tipos de neología en *The Lord of the Rings* (TO y TM)

<sup>3</sup> El número inferior en español se debe a la omisión de algunos fragmentos y de la mayor parte de los Apéndices que se incluyen al final del tercer volumen, de ahí que tampoco el número de *irrealia* coincida entre una obra y otra.

### 5.1. Procedimientos de formación en *The Lord of the Rings*: neología de forma

En la obra original, se constata que el recurso más frecuente es la combinación de elementos existentes (aproximadamente en un 39 % de casos). Concretamente, cabe destacar el procedimiento de composición dentro de esta categoría, que representa más de un 37 % con 784 *irrealia*, frente a tan solo un 1,5 % de procedimientos de derivación. También son especialmente frecuentes las creaciones *ex nihilo*, que suponen un 35,4 %.

En cuanto al TM, las UL complejas son aún más frecuentes y representan un 44 %, mientras que las UL simples son menos frecuentes. No obstante, la diferencia más significativa se produce entre las creaciones *ex nihilo* y los préstamos. En el TM, las creaciones *ex nihilo* son prácticamente inexistentes, ya que si se trasvasan en el TM sin alteraciones se consideran préstamos no adaptados (de ahí que estos supongan un 35,5 %).

Además, se observa que los procedimientos de truncamiento son muy poco frecuentes en ambos casos (sin ningún ejemplo de siglas), y la derivación regresiva solo presenta 2 ejemplos en el TO.

Tipo de procedimiento	Número de <i>irrealia</i>		Porcentaje de <i>irrealia</i> formados con neología de forma	
	TO_EN	TM_ES	TO_EN	TM_ES
Creación <i>ex nihilo</i>	747	2	≈ 35,4 %	≈ 0,14 %
Combinación de elementos existentes	815	674	≈ 38,6 %	≈ 46,8 %
a) Composición	784	657	≈ 37,2 %	≈ 45,7 %
UL complejas	624	633	≈ 29,6 %	≈ 44 %
UL simples	160	24	≈ 7,6 %	≈ 1,7 %
b) Derivación	31	17	≈ 1,5 %	≈ 1,2 %
Prefijación	1	4	≈ 0,05 %	≈ 0,3 %
Sufijación	28	13	≈ 1,3 %	≈ 0,9 %
Derivación regresiva	2	0	≈ 0,1 %	0 %
Truncamiento	14	7	≈ 0,7 %	≈ 0,5 %
a) Siglas	0	0	0 %	0 %
b) Acrónimos	6	6	≈ 0,3 %	≈ 0,4 %
c) Abreviaciones	8	1	≈ 0,4 %	≈ 0,07 %
Préstamos	243	561	≈ 11,5 %	≈ 39 %
a) Adaptados	182	51	≈ 8,6 %	≈ 3,5 %
b) No adaptados	61	511	≈ 2,9 %	≈ 35,5 %

Figura 5. Procedimientos de neología de forma en *The Lord of the Rings* (TO y TM)

### 5.1.1. Composición con UL complejas

Por lo que respecta a los tipos de composición en el TO, la mayoría se corresponden con unidades léxicas complejas (casi un 30 % del total, que se manifiesta en ejemplos como *Woody End*, *White Crown*, *Shire-reckoning* o *Middle-earth*), que constituyen el segundo procedimiento de formación más frecuente en el TO. En el TM, las UL complejas representan un 44 %, siendo en este caso el recurso más frecuente. Si se analiza cómo se forman en el TO, se observa que la mayoría (497 *irrealia*) procede de UL complejas, aunque 136 *irrealia* se forman en el TO a partir de otros procedimientos, sobre todo UL simples y creaciones metafóricas, como se desglosa a continuación:

Formación en TO	Número / Porcentaje en el TM	Ejemplo
UL compleja	497 (≈ 78,5 %)	<i>Bearer of the Star of the North</i> → <i>Portador de la Estrella del Norte</i>
UL simple	75 (≈ 11,84 %)	<i>Coldfells</i> → <i>Páramos Fríos</i>
Creación metafórica	21 (≈ 3,3 %)	<i>Easterlings</i> → <i>Hombres del Este</i>
UL compleja + sufijo	9 (≈ 1,4 %)	<i>Lampwrights' Street</i> → <i>Calle de los Lampareros</i>
UL compleja + UL simple	7 (≈ 1,1 %)	<i>Blackroot Vale</i> → <i>Valle de la Raíz Negra</i>
UL simple + sufijo	5 (≈ 0,8 %)	<i>Buckland</i> → <i>Habitante de los Gamos</i>
Préstamo adaptado	5 (≈ 0,8 %)	<i>Windfola</i> → <i>Hoja de Viento</i>
Sufijación	3 (≈ 0,5 %)	<i>Wilderness</i> → <i>Tierras Desiertas</i>
UL compleja + creación <i>ex nihilo</i>	3 (≈ 0,5 %)	<i>Second Hall of Old Moria</i> → <i>Segunda Sala de la Antigua Moria</i>
UL compleja + préstamo adaptado	3 (≈ 0,5 %)	<i>Third Marshal of Riddermark</i> → <i>Tercer Mariscal de la Marca de los Jinetes</i>
UL simple + abreviación	2 (≈ 0,3 %)	<i>Whitwell</i> → <i>Fuente Blanca</i>
Conversión categorial	1 (≈ 0,16 %)	<i>Hallows</i> → <i>Recintos Sagrados</i>
UL simple + préstamo adaptado	1 (≈ 0,16 %)	<i>Harrowdale</i> → <i>Valle Sagrado</i>
Prefijación	1 (≈ 0,16 %)	<i>Upbourn</i> → <i>Nevado Alto</i>

Figura 6. Procedencia de las UL complejas en el TO

### 5.1.2. Composición con UL simples

En cuanto al otro procedimiento de composición, las unidades léxicas simples, son más frecuentes en el TO (en el que cuentan con 160 ejemplos, o un 7,6 % del total de *irrealia* formados por neología de forma, frente a tan solo 24 unidades en el TM, que constituyen un 1,7 %), por lo que se trata de un recurso particularmente poco recurrente en español.

La mayor parte de estos *irrealia* proceden de unidades léxicas simples también en el TO, como *Tallabuena* (*Goodbody*), *Hojaverde* (*Greenleaf*) o *Cuernavilla* (*Hornrock*). Los 9 *irrealia* restantes, sin embargo, recurren a otros procedimientos en su origen:

Formación en TO	Número / Porcentaje en el TM	Ejemplo
UL simple	15 (≈ 62,5 %)	<i>Brandywine</i> → <i>Brandivino</i>
Préstamo adaptado	3 (≈ 12,5 %)	<i>Greyhame</i> → <i>Capagrís</i>
UL compleja	2 (≈ 8,3 %)	<i>Nine-fingered</i> → <i>Nuevededos</i>
Sufijación	2 (≈ 8,3 %)	<i>Hornburg</i> → <i>Cuernavilla</i>
UL simple + abreviación	1 (≈ 4,2 %)	<i>Whitfoot</i> → <i>Pieblanco</i>
Creación metafórica	1 (≈ 4,2 %)	<i>Hayward</i> → <i>Guardacercas</i>

Figura 7. Procedencia de las UL simples en el TO

### 5.1.3. Derivación

En cuanto a los procedimientos de derivación, el más productivo en el TO es la sufijación, con 28 casos (como *Westernesse*, *Elvendom* o *Halfling*). Por el contrario, la sufijación es menos frecuente en el TM, en el que consta de 13 ejemplos (frente a los 28 del TO). En 3 casos, estos *irrealia* proceden también de unidades formadas por sufijación en el TO: *Rosita* (*Rosie*), *Tunelo* (*Tunnelly*) y *Oesternesse* (*Westernesse*). No obstante, los 10 *irrealia* restantes formados de este modo proceden de combinaciones variadas:

Formación en TO	Número / Porcentaje en el TM	Ejemplo
Sufijación	3 (≈ 23 %)	<i>Tunnelly</i> → <i>Tunelo</i>
UL simple	3 (≈ 23 %)	<i>Thistlewool</i> → <i>Cardoso</i>
Creación metafórica	3 (≈ 23 %)	<i>Butterbur</i> → <i>Mantecona</i>
UL simple + sufijación	2 (≈ 15,4 %)	<i>Frogmorton</i> → <i>Ranales</i>
UL simple + creación ex <i>nihilo</i>	1 (≈ 7,7 %)	<i>Westemnet</i> → <i>Oestemnet</i>
UL simple + préstamo adaptado	1 (≈ 7,7 %)	<i>Tookland</i> → <i>Alforzada</i>

Figura 8. Procedencia de los *irrealia* formados con derivación en el TO

Por otro lado, aunque el TO presenta 2 *irrealia* formados con derivación regresiva (*Chubb* y *Gilly*), el TM no contiene ningún ejemplo de este procedimiento.

En cuanto a la prefijación, solo hay un ejemplo en el TO y 4 en el TM. En todos los casos estos *irrealia* proceden de unidades léxicas simples: *Cricava* (*Crickhollow*), *Limclaro* (*Limlight*) y *Sotomonte* (de *Underhill*), excepto *Bolgovado*, que recurre a la creación *ex nihilo* *Budgeford* en la obra original.

#### 5.1.4. Creación *ex nihilo*

La principal diferencia que puede observarse entre el TO y el TM reside en el uso de creaciones *ex nihilo*, que en el TO abarcan más de un 35 % de todos los procedimientos de neología de forma (un total de 747 *irrealia* procedentes de lenguas ficticias, como *Galadriel*, *Minas Tirith* o *mithril*) y en el TM solo incluye dos ejemplos: *Ucornos* (de *Huorns*) e *Isengrim* (del original *Isumbras*, alterado probablemente debido a un error del traductor).

Esta diferencia entre los porcentajes se debe, no obstante, a que las creaciones *ex nihilo* pasan a considerarse como préstamos en el TO, ya que para que se contabilizaran como creaciones *ex nihilo* debería tratarse de invenciones del traductor.

#### 5.1.5. Préstamos no adaptados

En cuanto a los préstamos no adaptados, se corresponden con 61 *irrealia* en el TO (como *holbytla*, *Léofa* o *Ent*), que apenas suman un 3 %. En general, el uso del préstamo se asocia a la creación de *irrealia* formados a partir de lenguas reales distintas del inglés moderno, como el inglés antiguo, el nórdico antiguo, el céltico, etc.

A diferencia del TO, en español son mucho más frecuentes los préstamos no adaptados, que abarcan un 35,5 % de los *irrealia* formados a partir de neología de forma con 511 casos, mientras que en el TM no llegan al 3 %. De entre estos, tan solo 34 proceden a su vez de préstamos no adaptados en el TO, como *Walda*, *Stybbba*, *Gríma*, *Edoras* o *Ent*. Los 477 *irrealia* restantes proceden de formaciones diversas, en su mayoría creaciones *ex nihilo* en el TO, que pasan a considerarse préstamos en el TM ya que el traductor no crea nuevos *irrealia*, sino que mantiene o toma prestados aquellos creados por el autor:

Formación en TO	Número / Porcentaje en el TM	Ejemplo
Préstamo no adaptado	34 (≈ 6,7 %)	<i>Walda, Edoras</i>
Creaciones <i>ex nihilo</i>	372 (≈ 72,8 %)	<i>Valinor, Taur-na-neldor, Parth Galen</i>
Préstamo adaptado	73 (≈ 14,3 %)	<i>Théoden, Sméagol, Isengard</i>
Creación metafórica	19 (≈ 3,7 %)	<i>Paladin, Horn, troll</i>
Abreviación	6 (≈ 1,2 %)	<i>Ham, Pip, Rory</i>
UL simple	3 (≈ 0,6 %)	<i>Evendim, Evereven, Elfhelm</i>
Préstamo adaptado + sufijación	2 (≈ 0,4 %)	<i>Eorlingas, Hobbiton</i>
UL compleja	1 (≈ 0,2 %)	<i>Troll-men → trolls</i>
Sufijación	1 (≈ 0,2 %)	<i>Bolger</i>

Figura 9. Procedencia de préstamos no adaptados en el TO

#### 5.1.6. Préstamos adaptados

En menor medida, puede citarse el préstamo adaptado, con 182 *irrealia* en el TO, que suponen un 8,6 % de los *irrealia* formados con neología de forma (como *Warg, Windfola, Overlithe* o *Adalbert*). En el TM son mucho menos frecuentes: hay 51 casos que representan tan solo un 3,5 %. Tan solo 11 de estos *irrealia* proceden a su vez de préstamos adaptados en el TO, entre los que pueden citarse ejemplos como *orco* (de *orc*), *Mundburgo* (de *Mundburg*) u *olifante* (de *oliphaunt*). Los 40 *irrealia* restantes se forman en el TO recurriendo a los siguientes procedimientos:

Formación en TO	Número / Porcentaje en el TM	Ejemplo
Préstamo adaptado	11 (≈ 21,6 %)	<i>Gamling → Gamelin</i>
Creación <i>ex nihilo</i>	21 (≈ 41,2 %)	<i>Tarks → Tarcos</i>
Creación metafórica	6 (≈ 11,8 %)	<i>Gamgee → Gamyi</i>
Préstamo no adaptado	3 (≈ 5,9 %)	<i>Gerontius → Geronte</i>
Préstamo adaptado + sufijo	3 (≈ 5,9 %)	<i>Dunlendings → Dunlendinos</i>
UL simple	1 (≈ 2 %)	<i>Rivendell → Rivendel</i>
UL compleja + creación <i>ex nihilo</i>	1 (≈ 2 %)	<i>Eilenach Beacon → Eilenach</i>
UL simple + préstamo adaptado	1 (≈ 2 %)	<i>Firienwood → Firien</i>
UL simple + creación <i>ex nihilo</i>	1 (≈ 2 %)	<i>Eastemnet → Estemnet</i>
Sufijación	1 (≈ 2 %)	<i>Westron → Oestron</i>
Abreviación + sufijo	1 (≈ 2 %)	<i>Sammie → Sammy</i>
Acrónimo	1 (≈ 2 %)	<i>Norland → Norlanda</i>

Figura 10. Procedencia de préstamos adaptados en el TO

### 5.1.7. Truncamiento

Por último, con respecto a los procedimientos de truncamiento, que son los menos frecuentes tanto en el TO como en el TM, se observa el mismo número de acrónimos en ambos textos. En el TM constituyen, sin embargo, la mayor parte de los casos de truncamiento, aunque no proceden de otros acrónimos en el TO. En 5 ocasiones, el TO recurre a unidades léxicas simples: así, *Fairbairn*, *Greyflood*, *Hoarwell*, *Northerland* y *Treebeard* se traducen en español por los acrónimos *Belinfante*, *Fontegrís*, *Fontegrís*, *Norlanda* y *Bárbol*, respectivamente. El *irrealia* restante (*Norburgo*) procede de un préstamo adaptado en el TO (*Norbury*).

En cuanto a las abreviaciones, que en el TO presentan 8 unidades, en el TM solo se manifiestan en el *irrealia* Hal (del antropónimo Halfast).

### 5.1.8. Recursos mixtos

Además de estos procedimientos, se pueden citar los *irrealia* constituidos a partir de dos o más recursos, que se detallan en la siguiente tabla:

Tipo de combinación	Número de <i>irrealia</i>		Porcentaje de combinaciones de neología de forma		Ejemplo
	TO_EN	TM_ES	TO_EN	TM_ES	
UL compleja + UL simple + creación <i>ex nihilo</i>	1	0	≈ 0,35 %	0 %	—
UL compleja + UL simple + préstamo adaptado	2	0	≈ 0,7 %	0 %	—
UL compleja + UL simple	18	7	≈ 6,2 %	≈ 0,5 %	<i>Balsadera de Gamoburgo</i>
UL compleja + creación <i>ex nihilo</i> + sufijación	1	0	≈ 0,35 %	0 %	—
UL compleja + creación <i>ex nihilo</i>	165	0	≈ 56,9 %	0 %	—
UL compleja + sufijación + préstamo adaptado	3	0	≈ 1 %	0 %	—
UL compleja + sufijación	19	14	≈ 6,5 %	≈ 1 %	<i>Señor de Oesternesse</i>
UL compleja + derivación regresiva + sufijación	1	0	≈ 0,35 %	0 %	—
UL compleja + préstamo adaptado	23	14	≈ 8 %	≈ 1 %	<i>Túmulos de Mundburgo</i>
UL compleja + préstamo no adaptado + sufijación	1	1	≈ 0,35 %	≈ 0,07 %	<i>Viejo éntico</i>
UL compleja + préstamo no adaptado	9	152	≈ 3,1 %	≈ 10,2 %	<i>Runas de Daeron</i>

UL compleja + acrónimo	0	5	0 %	≈ 0,3 %	<i>Colina de Bárbol</i>
UL simple + creación <i>ex nihilo</i>	2	0	≈ 0,7 %	0 %	—
UL simple + sufijación + préstamo adaptado	2	0	≈ 0,7 %	0 %	—
UL simple + sufijación	6	0	≈ 2 %	0 %	—
UL simple + préstamo adaptado	10	2	≈ 3,4 %	≈ 0,14 %	<i>Tukburgo</i>
UL simple + préstamo no adaptado	6	1	≈ 2 %	≈ 0,07 %	<i>Entaguas</i>
Creación <i>ex nihilo</i> + sufijación	1	0	≈ 0,35 %	0 %	—
Préstamo adaptado + sufijación	12	0	≈ 4,1 %	0 %	—
Préstamo no adaptado + sufijación	3	6	≈ 1 %	≈ 0,4 %	<i>Bárdidos</i>
Abreviación + UL simple	3	0	≈ 1 %	0 %	—
Abreviación + sufijación	1	0	≈ 0,35 %	0 %	—
Acrónimo + sufijación	1	0	≈ 0,35 %	0 %	—

Figura 11. Procedimientos mixtos de *irrealia* en *The Lord of the Rings* (TO y TM)

La combinación más frecuente en el TM es la de UL compleja con préstamo no adaptado, procedente en su mayor parte de UL complejas y creaciones *ex nihilo* en el TO. Aunque menos recurrentes, se observan también 14 casos de UL complejas y préstamos adaptados y otros 14 de UL complejas y sufijación. El resto de las combinaciones son menos frecuentes, y en muchos casos solo están presentes en el TO o en el TM.

### 5.2. Procedimientos de formación en *The Lord of the Rings*: neología semántica

En el caso de la neología semántica, sin embargo, las proporciones son muy similares entre el TO y el TM, aunque la conversión categorial es ligeramente más frecuente que en el TO y la creación metafórica algo menos, como se ilustra a continuación:

Tipo de procedimiento	Número de <i>irrealia</i>		Porcentaje de <i>irrealia</i> formados con neología semántica	
	TO_EN	TM_ES	TO_EN	TM_ES
Creación metafórica	208	144	≈ 79 %	≈ 77,8 %
Conversión categorial	55	41	≈ 21 %	≈ 22,2 %

Figura 12. Procedimientos de neología semántica en *The Lord of the Rings* (TO y TM)

### 5.2.1. Creación metafórica

De las 144 creaciones metafóricas, 87 unidades se forman con el mismo procedimiento en el TO, como *Rocino* (*Bumpkin*), *Madriguera* (*Burrows*), *El Ojo* (*The Eye*), o *espectro* (*wraith*). Los 57 *irrealia* restantes proceden, no obstante, de otras combinaciones y procedimientos, sobre todo de unidades léxicas simples, unidades léxicas complejas o *irrealia* formados por sufijación:

Formación en TO	Número / Porcentaje en el TM	Ejemplo
Creación metafórica	87 (≈ 60,4 %)	<i>Farthing</i> → <i>Cuaderna</i>
UL simple	21 (≈ 14,6 %)	<i>Hornblower</i> → <i>Corneta</i>
Sufijación	12 (≈ 8,3 %)	<i>Halfling</i> → <i>Mediano</i>
UL complejas	13 (≈ 9 %)	<i>Brockenbores</i> → <i>Tejones</i>
Préstamo adaptado	4 (≈ 2,8 %)	<i>Dunharrow</i> → <i>El Sagrario</i>
Conversión categorial	3 (≈ 2,1 %)	<i>Ferny</i> → <i>Helechal</i>
UL simple + préstamo adaptado	1 (≈ 0,7 %)	<i>Tindrock</i> → <i>Escarpa</i>
UL compleja + sufijación + préstamo adaptado	1 (≈ 0,7 %)	<i>Hobbitry-in-arms</i> → <i>Tropa</i>
Derivación regresiva	1 (≈ 0,7 %)	<i>Chubb</i> → <i>Redondo</i>
Abreviación	1 (≈ 0,7 %)	<i>Barley</i> → <i>Cebadilla</i>
Acrónimo	1 (≈ 0,7 %)	<i>Holman</i> → <i>Cavada</i>

Figura 13. Procedencia de las creaciones metafóricas en el TO

### 5.2.2. Conversión categorial

En cuanto a la conversión categorial, de los 41 ejemplos que presenta el TM, 37 se forman con el mismo procedimiento en el TO, como *El Pardo* (*The Brown*), *El Glorioso* (*The Renowned*) o *El Joven* (*The Young*). Los 4 casos restantes proceden de una unidad léxica compleja (*Endrinos*, traducción de *Swarthy Men*), de un acrónimo (*Fallohide*, traducido como *Albo*), así como las combinaciones de préstamo adaptado con sufijación (*Endrinos*, traducción también de *Swertings*) y de acronimia y sufijación (*Albo*, como traducción de *Fallohidish*).

### 5.3. Incoherencias denominativas

Al comprobar los procedimientos de formación a los que se recurre en español para traducir los *irrealia* del inglés, se observan 11 casos en los que un mismo *irrealia* se ha traducido recurriendo tanto a un procedimiento de neología semántica (creación metafórica) como a otro de neología de forma. Se produce en 6 *irrealia* que se traducen con creaciones metafóricas o

unidades léxicas complejas, como por ejemplo *Desierto* o *Tierras Salvajes* (de *The Wild*), *Sureños* u *Hombres del Sur* (de *Southrons*) o bien *Orillas* o *Costa Citerior* (de *Hither Shores*). Además, hay dos *irrealia* que se traducen por una creación metafórica o por un préstamo adaptado: *duende*, *bestia* o *criatura*, frente a *orco* (como traducción de *goblin*) y *Herry* o *Enrique* (de *Harry*). Asimismo, puede mencionarse un caso de traducción por sufijación o creación metafórica (*Marjala*, frente a *Marjal* y *Marjales*, como traducción de *Marish*) y uno de traducción con unidad léxica simple o creación metafórica (*Elagua* o *El Agua*, traducción de *The Water*).

También se observan otros 11 *irrealia* que se traducen con distintos procedimientos de neología de forma: por ejemplo, los *irrealia* *Glamdring*, *Mûmakil* y *Silmaril*, que se trasvasan tanto como préstamos no adaptados como por préstamos adaptados (como *Glamdrin*, *Nûmakil* y *Samaril*, probablemente debido a errores de la revisión editorial). También pueden citarse UL simples como *Buckebury* o *Longbottom*, que se traducen por UL complejas (*Los Gamos* y *Valle Largo*, respectivamente) y por UL simples (*Gamoburgo* y *Vallelargo*), así como otros casos en los que emplean hasta tres formas diferentes, como en *Tuckborough*, que se traduce como *Tukburgo* (préstamo adaptado y UL simple) y *Alforzada* o *Alforzaburgo* (sufijación); o *Greyflood*, que se trasvasa como UL compleja (*Aguada Gris* o *Agua Gris*) o con un acrónimo (*Fontegrís*).

Estas variaciones en la traducción de un mismo *irrealia* (a las que se suma la omisión de 759 *irrealia*) ponen de manifiesto la necesidad de prestar mayor atención a este tipo de unidades para la configuración semántica del mundo ficcional, ya que el lector meta puede confundirlos con distintos conceptos ficcionales. Así, por ejemplo, mientras que en el TO se hace referencia a *Tuckborough*, en español puede leerse *Tukburgo*, *Alforzada* o *Alforzaburgo*, lo que puede llevar a confusión y alterar la comprensión del texto ficcional, llevando a pensar que se trata de tres lugares diferentes. No obstante, también permite constatar la flexibilidad de posibilidades de traducción que se ofrecen para la traducción de *irrealia*.

## 6. Conclusiones: orientaciones para la traducción y vías futuras de investigación

Por lo que respecta a la identificación de los *irrealia* como neologismos, puede observarse que las clasificaciones existentes sugieren la imposibilidad de enmarcar los *irrealia* o particulares ficcionales en las clasificaciones actuales de los neologismos. Esto implicaría, por lo tanto, que habría que remodelar estas clasificaciones considerando el discurso ficcional al mismo nivel que el discurso común o el discurso especializado, o

bien concluir que no se trata de neologismos, lo cual tampoco podemos afirmar categóricamente puesto que se trata, al fin y al cabo, de creaciones léxicas nuevas. Desde nuestro punto de vista, la solución pasaría por redefinir el concepto de neologismo teniendo en cuenta la existencia de unidades léxicas creadas en el discurso ficcional, de modo que, en lugar de considerarlos como unidades léxicas distintas de los neologismos, habría que añadir una tercera categoría a los neónimos y neologismos que contemple el discurso ficcional.

En cuanto al análisis de los procedimientos de formación que pueden observarse en *The Lord of the Rings* (donde pueden encontrarse 2372 *irrealia* en el TO), se comprueba que, efectivamente, es posible en el caso de los *irrealia* recurrir a los mismos procedimientos lingüísticos de formación que se usan para crear neologismos. En este caso, y probablemente debido al tipo de mundo ficcional de que se trata (fantasía épica de carácter arcaizante), no se encuentra ningún ejemplo de siglas. En el caso del TM, tampoco hay ningún ejemplo de derivación regresiva (recurso poco frecuente en español, por otra parte) y muy pocos ejemplos de creación *ex nihilo* (ya que si los hubiera tendría implicaciones importantes para el resultado final de la traducción, dada la intervención y adaptación del traductor). Se pueden extraer, además, las siguientes observaciones:

1. La neología de forma es mucho más productiva que la neología semántica, lo que puede deberse al tipo de mundo ficcional de que se trata, lo que requiere que se creen nuevos conceptos ficticiales que no hagan referencia al mundo real y para los que no haya ya un signo asociado.
2. La creación *ex nihilo*, especialmente frecuente en el TO debido al gran número de *irrealia* procedentes de lenguas inventadas por Tolkien, se transfiere en el TM principalmente a partir de préstamos no adaptados. En algunos casos se observan otros procedimientos, aunque no serían adecuados dado que su traducción o alteración resulta injustificada, al no expresar contenido semántico reconocible por el receptor y suponer una alteración del sistema lingüístico creado por el autor.
3. Las UL complejas son el recurso más frecuente tanto en el TO como en el TM (más en este último, además). En inglés, se observa que procedimientos como la composición con UL simples, la sufijación, el préstamo adaptado y el truncamiento por abreviación son más frecuentes que en español. A la inversa, en español se observa una mayor recurrencia de préstamos no adaptados (procedentes de creaciones *ex nihilo* y préstamos adaptados) e *irrealia* formados con

prefijación. Por último, recursos como los acrónimos, las creaciones metafóricas y las conversiones categoriales tienen un porcentaje similar en ambos casos.

4. Por lo que se refiere a la cuestión de si los *irrealia* del TM se forman con el mismo procedimiento en el TO, en todos los casos se observa una gran variedad de posibilidades de formación en la traducción, lo que revela la flexibilidad y diversidad de opciones al alcance del traductor en esta combinación lingüística. No obstante, procedimientos como las UL complejas, UL simples, creaciones metafóricas y conversiones categoriales proceden mayoritariamente del mismo procedimiento en el TO, aunque también se observan otras opciones: por ejemplo, a menudo las UL simples del TO se traducen como UL complejas en el TM. En otros casos, como el de la sufijación, la prefijación o la acronimia, proceden principalmente de otros recursos en el TO.

Si bien los índices de recurrencia y productividad obtenidos pueden resultar significativos para comprobar los procedimientos más frecuentes en ambas lenguas (que, aunque no puedan extrapolarse a todos los tipos de ficción, sí suponen un análisis representativo dado el gran número de *irrealia*), no se pueden relacionar con la adecuación de la traducción. Dicho de otro modo, el uso de uno u otro procedimiento no está necesariamente asociado a una traducción acertada o errónea. No obstante, sí puede defenderse que creaciones *ex nihilo* se trasvasen como préstamos no adaptados o que los *irrealia* que posean una carga semántica en el TO se traduzcan en el TM (así, por ejemplo, no resultaría equivalente mantener como préstamos no adaptados elementos en inglés como *Evendim*).

Por otra parte, y al margen de los errores de traducción que puedan traducirse (sobre lo que no nos hemos detenido en este trabajo), las 759 omisiones de *irrealia* que se producen en esta obra, unidas a las 22 incoherencias denominativas observadas (en algunos casos, muy distintas) sugieren la necesidad de llevar a cabo una revisión y reedición homogénea de la obra de Tolkien, en la que además se consensue la nomenclatura con el resto de obras publicadas del autor.

Asimismo, dado que este estudio solo ha contemplado el análisis de la recurrencia y productividad de los procedimientos de formación, sería interesante en futuros trabajos profundizar en cómo los procedimientos utilizados afectan a la estrategia global de traducción, ya que podría afirmarse que una traducción que recurra más al préstamo tenderá más a la “extranjerización” (siguiendo la terminología de Venuti 2008) que a la “domesticación” (para lo que podría recurrirse, por ejemplo, a

procedimientos como la derivación o composición, muy productivos en español).

Por último, sería conveniente realizar otro estudio sobre la relación entre el uso de determinados procedimientos de formación y el grado de equivalencia alcanzado para distinguir si determinados procedimientos producen resultados más equivalentes que otros al traducir *irrealia* formados con un procedimiento concreto. Por ejemplo, podría afirmarse en principio que el uso del préstamo no adaptado para traducir creaciones *ex nihilo* produce resultados equivalentes, mientras que el uso del préstamo no adaptado para traducir UL complejas no lo hace. No obstante, para poder determinar con exactitud estas relaciones de equivalencia sería preciso revisar el concepto de equivalencia traductora y de función de la traducción antes de extraer conclusiones al respecto.

#### Referencias bibliográficas

- ALVAR EZQUERRA, Manuel (2002): *La formación de palabras en español*. Madrid: Arco Libros.
- CABRÉ, María Teresa (1993): *La terminología: teoría, metodología, aplicaciones*. Barcelona: Antártida.
- GUERRERO RAMOS, Gloria (1995): *Neologismos en el español actual*. Madrid: Arco/Libros, S. L.
- GUILBERT, Louis (1973): "Théorie du néologisme". *Cahiers de l'Association internationale des études françaises*, 25, 1973, 9-29.
- GUILBERT, Louis (1975): *La créativité lexicale*. París: Librairie Larousse.
- LAMARQUE, Peter (1983): "Fiction and reality". En: LAMARQUE, Peter (ed.). *Philosophy and fiction: Essays in literary aesthetics*. Aberdeen: Aberdeen University Press, 52-72.
- LAMARQUE, Peter (1996): *Fictional points of view*. Ithaca, London: Cornell University Press.
- LOPONEN, Mika (2009): "Translating irrealia: Creating a semiotic framework for the translation of fictional cultures". *Chinese Semiotic Studies*, 2, 165-175.
- MORENO PAZ, María del Carmen (2018): "Los *irrealia* o particulares ficticios como unidades de representación léxica del discurso ficticio y los retos que plantean para la traducción". En: GARCÍA PEINADO, Miguel Ángel y AHUMADA LARA, Ignacio (eds.). *Traducción literaria y discursos traductológicos especializados / Literary translation and specialized translation discourses*. Berna: Peter Lang, 263-282.
- MORENO PAZ, María del Carmen y RODRÍGUEZ-TAPIA, Sergio (2018a): "El conocimiento ficcional como forma de acercamiento al conocimiento del mundo real: reclasificación de los tipos de

- conocimiento, caracterización y fundamentos para un enfoque lingüístico". *Hikma*, 17, 145-173.
- MORENO PAZ, María del Carmen y RODRÍGUEZ-TAPIA, Sergio (2018b): "El discurso ficcional y los *irrealia*: tipos de conocimiento sobre la realidad y sus actualizaciones lingüísticas a través del léxico". *Pragmalingüística*, 26, 221-245.
- POTTIER- NAVARRO, Hugette (1979): "La néologie en espagnol contemporain". *Les langues néo-latines*, 229-230, 148-172.
- VARELA ORTEGA, Soledad (2009): *Morfología léxica: la formación de palabras*. Madrid: Gredos.
- VARO VARO, Carmen; DÍAZ HORMIGO, M.ª Tadea y PAREDES DUARTE, M.ª Jesús (2009): "Modelos comunicativos y producción e interpretación neológicas". *Revista de Investigación Lingüística*, 12, 185-216.
- VENUTI, Lawrence (2008): *The Translator's Invisibility*. 2.ª edición. London/New York: Routledge.

